

CONSTANCIA: El anterior expediente y memorial anexo se recibió en este Despacho Judicial el 16 de marzo del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Junio 10 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD

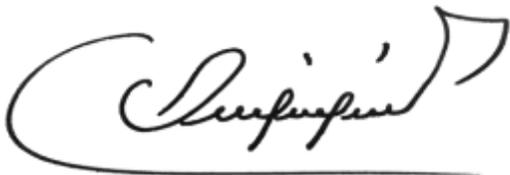
Armenia Q., Junio diez del dos mil veintiuno.

Atendiendo la solicitud que antecede y por ser procedente se autoriza el retiro de los documentos desglosados, dentro del proceso **Ejecutivo con título hipotecario** promovido por **BANCOLOMBIA S.A** en contra del señor **ROBERT STIVED CARRETERO OROZCO**, para ser entregados al abogado **JAVIER ANDRES ORREGO CARVAJAL**, por expresa autorización de la apoderada judicial de la parte demandante.

Ejecutoriado el presente auto, el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, deberá allegar al Despacho el expediente físico como también las copias de los documentos a desglosar.

Notifíquese,

El Juez,



ABEL DARIO GONZALEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **11 de Junio del 2021. No. 094.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df14b15ec230bea81fc413ad464ff2dd35e52b36b90edcd69139ffccfdb59ab5**

Documento generado en 08/06/2021 01:48:10 PM